

Ciudad de México, 25 de junio de 2018

CIRCULAR No. 71

**CC. Titulares de la Secretaría Administrativa,
las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades
Técnicas del IECM.
Presentes**

Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de mesas receptoras de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019" (IECM/ACU-CG-281/2018), aprobado en sesión pública de 25 de junio de 2018.

Al respecto, en cumplimiento al punto **TERCERO** de dicho Acuerdo y con fundamento en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, 79, fracción III y 84, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; hago de su conocimiento que el Consejo General, les instruye, para que, en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como con las Direcciones Distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, en el desarrollo de la capacitación consultiva para quien realice tareas de Responsable de Mesa Receptora de Opinión.

Finalmente, les comunico que el Acuerdo de referencia y sus Anexos han sido enviados en archivo digital, a sus correos institucionales y a los del área a su digno cargo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

JML/ebb

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.